

## LA ECONOMIA CUBANA EN 1994 Y ESCENARIOS PARA 1995

**Alfredo González Gutiérrez**

*Ingeniero Eléctrico. Investigador Titular.*

*Profesor Titular Adjunto de la Universidad de La Habana.*

*Asesor del Ministro de Economía y Planificación.*

*Miembro del Consejo Científico del INIE*

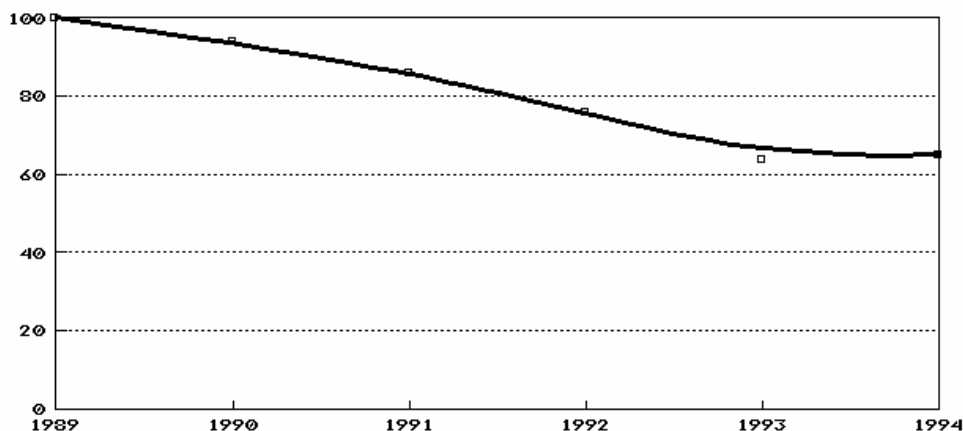
### I.1994: ¿INICIO DEL VIRAJE?

Para Cuba, 1994 ha sido un año complejo y cargado de acontecimientos, que comenzó bajo el signo de una cierta incertidumbre y terminó con un perceptible sentimiento de esperanza en cuanto al inicio de un proceso de recuperación. El hecho más significativo fue que se detuvo la caída en los niveles de actividad que se venía manifestando desde 1991, e incluso se estima que la economía presente un ligero repunte. Adicionalmente, los desequilibrios financieros internos, expresados en un fuerte déficit del presupuesto y un exceso de liquidez monetaria en manos de la población, experimentaron un dramático mejoramiento a partir de mediados de año.

Por otra parte, también han estado presentes factores negativos como una zafra azucarera sumamente baja, que apenas alcanzó los 4 millones de toneladas; así como una fuerte manifestación de tensión social y política, cual fue la asociada a la llamada crisis de los balseros.

No es fácil orientarse en este cúmulo de elementos, algunos como se ha señalado, de signo contrario, y dar respuesta a la interrogante que se hacen muchos observadores y los propios cubanos, en cuanto a si 1994 constituye realmente un punto de viraje en la economía cubana.

**CUBA: PIB 1989 - 1994**  
(1989 = 100%)



En el trabajo a continuación se intenta encontrar respuesta a dicha cuestión, para lo cual se analizan los antecedentes previos a 1994; se pasa revista a los principales eventos de 1994 relacionados con las medidas de ajuste y transformación de la economía; y finalmente se examinan los resultados económicos fundamentales de 1994. Además, se presentan algunas reflexiones respecto a las perspectivas para 1995.

## **II. ANTECEDENTES**

A partir de la desaparición del campo socialista en 1989, Cuba se vio en la necesidad de implementar un ajuste externo del orden del 75% de sus importaciones y adaptar su modelo económico a las condiciones de la economía internacional.

Este proceso ha tenido características excepcionales, tanto por la magnitud del ajuste, como por la forma en que ha sido implementado, ya que el principio de la equidad y el consenso ha sido privilegiado durante todo el transcurso del mismo. En este sentido, puede considerarse que constituye un significativo contraejemplo a otros procesos de ajuste económico que han tenido lugar en épocas recientes en América Latina y otras regiones.

Las primeras medidas adoptadas para enfrentar dicha situación fueron, en primer lugar, abrir la economía a las inversiones con capital extranjero, fundamentalmente por medio de la creación de empresas mixtas con control mayoritario de la parte cubana.

El objetivo primordial era ganar acceso al financiamiento internacional, tecnologías y mercados, y de este modo compensar la pérdida en cuanto a vínculos con el antiguo campo socialista en esas esferas.

Otra medida importante fue establecer los principios de equidad que presidirían el ajuste, consistentes en tratar de preservar el empleo y los ingresos de los trabajadores; mantener la cobertura en los niveles alcanzados de salud, educación y seguridad social; y distribuir lo más igualitariamente posible los bienes de consumo disponibles.

En el campo de la política económica se centraron los esfuerzos en el desarrollo de actividades capaces de generar nuevos ingresos en divisas, como el turismo y la biotecnología e industria farmacéutica, así como se continuó la prioridad de los programas para la producción de alimentos.

En julio de 1992, la Asamblea Nacional aprobó una serie de cambios a la Constitución a fin de poder avanzar en el proceso de transformaciones. Entre otras cuestiones se reconoció la posibilidad de desincorporar bienes del Estado a favor de empresas mixtas y se aprobó esa forma de propiedad. También se eliminó el monopolio del Estado en la realización de operaciones de comercio exterior, todo lo cual brindó un mayor basamento legal al desarrollo de las empresas mixtas.

Durante 1993 continúa la caída en el PIB y se agudiza la situación externa debido al descenso en el volumen de la cosecha azucarera, que ocasionó una pérdida de ingresos en divisas de unos 500 millones de dólares respecto a lo programado. A ello se unieron dificultades climáticas y la aparición de una epidemia de polineuritis que obligó a la realización de gastos extraordinarios en divisas.

Todo esto determinó la adopción de una serie de medidas de emergencia que incluyeron la autorización del envío de remesas desde el exterior y el aumento en los viajes para visitas familiares de cubanos residentes en el extranjero. Conjuntamente con lo anterior, se despenalizó la tenencia de divisas y se crearon tiendas para la venta de bienes de consumo en divisas, con el objeto de captar dichos ingresos.

Por otra parte, a mediados de 1993 el proceso de apertura al capital extranjero comienza a brindar resultados significativos. Para esa fecha existían ya más de 80 negocios conjuntos con capital extranjero, de los cuales 36 eran empresas mixtas radicadas en Cuba y el resto asociaciones contractuales. Cerca del 60% de estos negocios operaban en la industria, el 20% en el turismo, y el resto en la agricultura, los servicios y otros sectores. En esta etapa inicial casi el 50% del capital extranjero era de origen español, seguido en orden de importancia por México, Italia, Francia y Canadá, hasta un total de 22 países.<sup>(1)</sup>

Otras medidas importantes adoptadas en 1993 fueron la decisión de convertir una gran parte de las empresas estatales agrícolas en cooperativas<sup>(2)</sup>, y la autorización de un espacio económico para los trabajadores por cuenta propia<sup>(3)</sup>, con lo cual se buscaba un estímulo a la producción en las condiciones adversas de recursos que enfrentaba el país, en las cuales la iniciativa del trabajador juega un papel acrecentado.

También en este año empieza a generalizarse una tendencia al financiamiento autónomo en divisas, la cual comienza a modificar las bases del sistema de planificación centralizada y da lugar a la aparición de un sector con reglas de regulación económica propia.

Este modo de regulación descentralizada en divisas surge primero en las empresas mercantiles de intereses cubanos (por ejemplo, Corporación CIMEX S.A), y se extiende a las empresas y otras entidades estatales por medio de los **esquemas de autofinanciamiento en divisas**, que abarcaron en unos casos producciones y servicios de exportación como la pesca, acero, níquel, transporte aéreo y marítimo internacional, tabaco y café; y en otros casos, actividades con pequeños requerimientos en divisas, pero en la práctica difíciles de satisfacer centralmente (deporte, cultura, educación, etc.). Este segundo grupo de actividades se vio, por tanto, estimulado a crearse una fuente propia de divisas a partir de la exportación de determinadas producciones y servicios.

También en la sustitución de importaciones se inicia el camino del autofinanciamiento en divisas, de forma complementaria a las asignaciones centralizadas del plan, lo cual en esta primera etapa consistió en la venta en divisas de productos y servicios al turismo, cuya producción era prefinanciada por una entidad creada al efecto, denominada FINATUR S.A.

A lo anterior se une el hecho de que ya desde años anteriores se habían ido creando empresas mercantiles privadas de intereses cubanos, que operaban mayormente en el comercio exterior y el turismo.

El desarrollo de los esquemas autofinanciamiento propició la creación adicional de empresas de tipo mercantil para facilitar las operaciones externas.

---

(1) Alfredo González: "Economía emergente: logros, dificultades y perspectivas". **Economía Cubana**. Boletín No. 15, La Habana, 1994.

(2) Ver Decreto - Ley 142 de 1993 sobre creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa en el agro.

(3) Ver Decreto - Ley 141 de 1993 sobre el Trabajo por Cuenta Propia.

De ese modo, durante 1993, comenzó a tomar cuerpo este nuevo sector, denominado **economía emergente**, constituido por las empresas mixtas, las empresas mercantiles privadas de intereses cubanos, los esquemas de autofinanciamiento, las representaciones de firmas extranjeras en Cuba y las entidades financieras creadas para atender este tipo de actividades. Dicho sector tiene la característica de operar bajo el principio de cubrir sus gastos con sus ingresos con relativa autonomía de gestión respecto a la planificación centralizada, y está organizado sobre bases legales e institucionales propias. En el mismo, tiende a crearse un espacio económico común sobre la base de vínculos más o menos directos con el mercado internacional y la realización de transacciones en divisas dentro del país, entre sus integrantes.

A su vez, las relaciones con las empresas estatales tradicionales se establecen por canales específicamente autorizados y por medio de **empresas puente**, casas financieras y otras entidades designadas.

Un rasgo importante que ha surgido de este proceso de transición es un cierto carácter **dual** que ha adquirido la economía, donde, por una parte, está el nuevo sector emergente, que funciona con autonomía y reglas propias, y de otra parte se encuentra el sector estatal tradicional, con limitadas posibilidades de gestión, sujeto a las crisis y contingencias de los recursos disponibles centralmente, y afectado por la pérdida del poder adquisitivo del peso y su capacidad de estimulación respecto al salario.

Para completar el conjunto de antecedentes que sirven de antesala al análisis e interpretación del año 1994 es necesario referirse también a otro fenómeno que adquiere importancia en el período precedente, referido a lo que se ha dado en llamar **economía sumergida**.

El sector informal es un fenómeno que existe en todas partes del mundo, y en particular en América Latina ha sido objeto de numerosos estudios debido a la expansión que experimentó durante la crisis económica de los años ochenta. En estos países se trata por lo general de una estrategia de supervivencia y de captación de ingresos de capas marginadas de la población, que compiten con la economía abierta sobre la base de menores precios y tarifas. En el caso de Cuba, por el contrario, los precios de la economía informal son considerablemente superiores a los precios oficiales, lo que muestra diferencias significativas en el origen de estos fenómenos.

Hasta 1989, en que prevaleció un cierto equilibrio en las finanzas internas, el origen principal del sector informal - o economía sumergida, como en nuestro caso preferimos denominarlo - tuvo su causa en la falta de correspondencia en cuanto a estructura del surtido entre la oferta de bienes y servicios estatales y las demandas de la población. A partir de esa fecha en que empiezan a incrementarse los desequilibrios financieros internos, la economía sumergida se expansiona debido a los saldos de liquidez acumulada que resultaban excedentes respecto a las transacciones entre el Estado y la población. Debe recordarse que en Cuba las ventas estatales se realizan a precios oficiales - en estos años muy por debajo de los precios que se establecerían por el libre juego de la oferta y la demanda - y que prácticamente la totalidad del comercio minorista está en manos del Estado.

Otra característica es que la oferta de productos y servicios de la economía sumergida se comportó de forma inelástica e incluso declinante a partir de 1989 debido a la represión ejercida sobre la misma; tanto por la ilegalización existente de la actividad privada, como por el hecho de que buena parte de dichos productos tenían su origen en el robo y desvío de recursos.

A mediados de 1993 se estimaba que la economía sumergida tenía un volumen de transacciones similar al de las ventas minoristas estatales, pero con un nivel de precios 20 veces mayor, y por tanto, un contenido físico de productos 1/20 de los transados oficialmente.

Este contraste entre valor y contenido físico determinaba un efecto asimétrico de este fenómeno: mayor incidencia sobre los comportamientos asociados a los ingresos, como el debilitamiento de la disciplina laboral, que en cuanto a solución efectiva de necesidades; lo que sin duda acentuó su incidencia negativa.<sup>(4)</sup>

El no haber apelado a los despidos masivos para enfrentar el ajuste económico fue un importante factor de consenso social en la primera etapa de enfrentamiento a las dificultades económicas y políticas derivadas de la desaparición del campo socialista. Sin embargo, ya a mediados de 1993 los déficits financiados con emisión de moneda habían llevado la liquidez en manos de la población a un total de 9,5 mil millones de pesos, que representaba más de 2,5 veces los requerimientos necesarios de circulante monetario, de acuerdo a la oferta y precios estatales.

En julio de ese año se reconoce la gravedad y complejidad de esta situación y se anuncia la necesidad de adoptar medidas al respecto.<sup>(5)</sup>

No obstante, en diciembre, cuando se reúne nuevamente la Asamblea Nacional para debatir esta cuestión persisten dudas respecto a la mejor forma de abordar su solución, pero especialmente en cuanto a la adecuada preparación y comprensión de los trabajadores y de la población en general con relación a la necesidad y efectos de las medidas a tomar.

De esta forma el cuadro que se presenta a inicios de 1994 es el de una acentuada caída en los niveles de actividad, incluyendo las exportaciones azucareras; agravamiento del desequilibrio financiero interno, con una economía sumergida que comienza a afectar significativamente los comportamientos económicos y sociales; y medidas de estímulo a la producción (cooperativas agrícolas y trabajadores por cuenta propia) y otras de carácter más coyuntural como las asociadas a la despenalización <sup>(6)</sup> y captación de divisas.

Junto con lo anterior, ya se aprecia la conformación de un sector emergente, con amplia presencia en los diferentes sectores y ramas, el cual liderea la adaptación de la economía cubana a las condiciones de la economía internacional; y si bien en esta etapa resultaba aun insuficiente como motor de la recuperación, su papel ya era esencial en el mantenimiento de un nivel mínimo de funcionamiento de la economía y en la generación de una nueva cultura empresarial y laboral.

A pesar de las fuertes afectaciones al consumo experimentado, las dificultades con el transporte urbano, los cortes de energía eléctrica y otros factores que incidieron negativamente en las condiciones de vida de la población, el haber mantenido prácticamente el pleno empleo, la seguridad social y no haber cerrado un sólo hospital, ni una escuela, permitió afrontar el continuado ajuste económico, bajo condiciones de un adecuado consenso social.

Así comenzó 1994, con un escenario no exento de importantes contradicciones, pero desafiando los pronósticos que una vez más habían augurado para esa fecha la crisis del régimen social cubano.

---

<sup>(4)</sup> Ver Relatoría del Taller Científico sobre Economía Sumergida. INIE, La Habana, junio de 1993.

<sup>(5)</sup> Ver discurso de Fidel Castro el 26 de julio de 1993.

<sup>(6)</sup> Ver Decreto - Ley 140 de 1993 sobre la despenalización de la tenencia de divisas.

### III. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DE 1994.

#### Las Medidas Financieras

De acuerdo al tradicional estilo que ha caracterizado a la Revolución Cubana en cuanto a la necesidad de contar con la iniciativa y el apoyo de los trabajadores al abordar situaciones complejas y políticamente sensibles, en la Sesión de la Asamblea Nacional de fines de 1993, se optó por no precipitar decisiones, y por el contrario, abrir un amplio período de consulta popular.

Durante 45 días, en 80 000 secciones sindicales de base, más de tres millones de trabajadores, campesinos y estudiantes, debatieron los problemas financieros planteados y los analizaron, utilizando como referencia las condiciones concretas de cada centro de trabajo.

Cuestiones como los subsidios a las empresas, las plantillas excedentarias, impuestos, incrementos de precio, enriquecimiento ilícito, conveniencia o no de un cambio de moneda y otros temas fueron extensamente discutidos.

Es así, que al iniciarse el primero de mayo la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional, el país estaba preparado y expectante para escuchar las deliberaciones del máximo órgano de Gobierno del país. Para esa fecha la liquidez total en poder de la población alcanzaba los 11 900 millones de pesos, de los cuales cerca del 60% estaba en cuentas de ahorro y el resto como moneda en circulación.

En el acuerdo adoptado por la Asamblea, en sus acápites principales se encomendaba al Gobierno <sup>(7)</sup> :

- Reducir los subsidios a las empresas e incrementar los ingresos fiscales.
- Estabilizar los fondos depositados en cuentas de ahorro, sin afectar el estímulo al ahorro.
- Valorar la elevación de precios y tarifas en productos como el cigarro, bebidas alcohólicas, electricidad y transporte; cobrar determinadas gratuidades.
- Implantar gradualmente un nuevo sistema impositivo.
- Examinar la conveniencia del canje de la moneda.

A partir de este momento, el 4 de mayo se aprueba el Decreto Ley 149 sobre la confiscación de bienes e ingresos obtenidos mediante enriquecimiento indebido; el 20 de mayo se adopta un Acuerdo del Comité Ejecutivo sobre elevación de precios y tarifas de productos y servicios seleccionados <sup>(8)</sup>; el 7 de julio se adopta un segundo Acuerdo sobre la eliminación de un conjunto de gratuidades; y finalmente el 4 de agosto la Asamblea Nacional aprobó una Ley del Sistema Tributario <sup>(9)</sup> que estableció los principios generales y tributos sobre los cuales se sostendría el sistema impositivo.

---

<sup>(7)</sup> Ver acuerdo de la Asamblea Nacional del Poder Popular del 2 de mayo. **Granma**, 3 de mayo de 1994.

<sup>(8)</sup> Acuerdo del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros sobre elevación de precios y tarifas. **Granma**, 24 de mayo de 1994.

<sup>(9)</sup> Ley No. 73 de 1994 del Sistema Tributario

Los incrementos de precios y tarifas, en lo fundamental, estuvieron dirigidos a aquellos consumos no considerados como de primera necesidad, o como en el caso de la tarifa eléctrica, se fijaron con un criterio progresivo a fin de afectar lo menos posible a los núcleos familiares de menores ingresos.

Los renglones que tuvieron incrementos de precio fueron cigarros y tabacos; rones y cerveza; combustible automotor; electricidad; transporte aéreo, ferroviario, marítimo y por ómnibus extraurbano; servicios de acueducto y alcantarillado; tarifas postales y telegráficas; y la alimentación en comedores obreros.

En cuanto a la eliminación de gratuidades, ello incluyó la entrada a eventos deportivos, cursos especializados de idioma, almuerzo escolar y otras de carácter no esencial, ya que se mantiene el principio del acceso universal y gratuito a los servicios de educación y de salud.

Los incrementos de precio fueron aplicados de forma escalonada, comenzando en junio con los correspondientes a los cigarros, bebidas alcohólicas, el combustible y el transporte aéreo; y el resto de forma consecutiva entre julio y octubre de 1994.

También en el ámbito fiscal se aplicaron un conjunto importante de medidas destinadas a reducir el subsidio a las empresas y los gastos presupuestados, e incrementar los ingresos tributarios. A estos fines se establecieron compromisos de reducción de las pérdidas con los organismos involucrados y se realizó un análisis sistemático de los ingresos y gastos del Presupuesto a nivel de provincias y municipios.

En la Ley del Sistema Tributario se establecieron 11 impuestos, 3 tasas y una contribución, de los cuales sólo una parte (ciertos impuestos sobre ingresos personales y documentos, tasas por servicio de aeropuerto y propaganda comercial) comenzaron a aplicarse en octubre de 1994; en tanto que el resto quedó pendiente de implementación en 1995 (impuestos sobre ingresos personales de trabajadores por cuenta propia y sobre ingresos en divisas; impuesto sobre las ganancias y la fuerza de trabajo; sobre herencias y la propiedad; e incrementos al transporte terrestre y tasas de peaje en vías seleccionadas asociadas al turismo).

## **Nuevos Mercados**

Dos medidas trascendentes implementadas en 1994 fueron la apertura de los mercados agropecuarios, y de bienes industriales y artesanales.

El mercado agropecuario comenzó a funcionar a partir del mes de octubre. De acuerdo a lo dispuesto <sup>(10)</sup> a él pueden concurrir todos los productores agropecuarios, estatales, cooperativas y privados, una vez cumplidos sus compromisos de venta al Estado. De este mercado se excluyen determinados productos como la leche y carne vacuna, café, tabaco, cacao; y el arroz proveniente de empresas estatales arroceras, aunque si se permite el de otras fuentes. El Estado cobra un impuesto diferenciado sobre las ventas, diseñado para estimular la concurrencia a las grandes ciudades, el cual alcanzó una tasa promedio de 7,6% en 1994.

---

<sup>(10)</sup> Ver Decreto No. 191 y Resolución conjunta de los Ministros de Agricultura y Comercio Interior sobre el Mercado Agropecuario. Granma, 21 de septiembre de 1994.

Tanto el efecto de las medidas financieras como la apertura del mercado agropecuario determinaron una caída de los precios respecto a los que prevalecían hasta el mes de mayo en la economía sumergida de alrededor de un 40%; aunque posteriormente los niveles de precios del mercado agropecuario han mostrado cierta resistencia a la baja.

Hasta fines de 1994 se apreciaba una tendencia a que el peso mayoritario de la oferta respondiera al aporte de los campesinos privados. En promedio las ventas de este mercado fueron de unos 150 millones de pesos mensuales, que representaba alrededor de un 16% de las compras totales de mercancías que realiza la población.

El mercado de productos industriales y artesanales tuvo su inicio en el último mes del año <sup>(11)</sup>, para lo cual se habilitaron 133 establecimientos. A estos mercados pueden concurrir las industrias estatales de subordinación local, las industrias nacionales que tienen producciones secundarias de bienes de consumo, y los trabajadores por cuenta propia debidamente registrados.

En principio, el impacto de este mercado parece ser bastante menor que el registrado por el mercado agropecuario, tanto por el surtido de la oferta, como por el monto de sus ventas; aproximadamente una quinta parte de las correspondientes al mercado agropecuario. No obstante, aun resulta prematuro emitir un juicio sobre su desempeño.

En cualquier caso la apertura de este mercado marca un cambio cualitativo importante, y en conjunto con otras manifestaciones colaterales como ferias y ventas en determinados parques y avenidas crea un clima de reanimación económica y da solución a determinadas necesidades de la población.

### **Reestructuración del Estado.**

Ya desde 1992 en que se modificó la Constitución, se vienen dando pasos para el perfeccionamiento y reestructuración del Estado, en cuyo proceso 1994 representó una importante etapa debido a la reorganización efectuada de los organismos de la administración central del Estado.<sup>(12)</sup>

En el orden político los cambios realizados en la Constitución fueron establecer la elección directa, por voto secreto, de los diputados a la Asamblea Nacional, y la postulación de los candidatos directamente por el pueblo; con lo que se ampliaron las bases de participación democrática en la vida política del país.

Posteriormente se continuó perfeccionando el sistema de Gobierno con la creación de los denominados Consejos Populares, que constituyen una instancia de base para el mejor conocimiento y toma de decisiones respecto a los problemas locales que más afectan a la comunidad. Asimismo se introdujeron modificaciones en la conformación y organización de la Administraciones Municipales y Provinciales, con vista a elevar el nivel profesional de los funcionarios y lograr una mayor continuidad en las funciones de Gobierno.

---

<sup>(11)</sup> Ver Decreto No. 192 y Resolución conjunta de los Ministros del Comercio Interior y de la Industria Ligera. Granma, 26 de octubre de 1994.

<sup>(12)</sup> Ver Decreto-Ley 147 y Acuerdo del Consejo de Estado sobre la Reorganización de los Organismos de la Administración Central del Estado. Granma, 22 de abril de 1994.



En febrero de 1993, sobre las nuevas bases establecidas, se realizaron elecciones en todo el país, que en la práctica representaron una consulta plesbicitaria a favor de la continuidad histórica de la Revolución y un voto de confianza respecto a los cambios a implementar en las nuevas condiciones. Como resultado de dichas elecciones se renovó en más de un 80% la composición de la Asamblea Nacional; se redujo significativamente la edad promedio de los diputados, que alcanzó unos 43 años; y también se incrementó la participación de los que ostentan nivel universitario, con un 75% del total.

El siguiente paso importante fue la reorganización ministerial -ya mencionada- de abril de 1994, que abarcó fundamentalmente a los de carácter económico, y que reflejó el propósito de adaptar la estructura estatal a las nuevas condiciones económicas; si bien fue aclarado que la misma sólo representaba una primera etapa.

Entre los cambios más significativos destacan la transformación de la Junta Central de Planificación en Ministerio de Economía y Planificación, con la misión de diseñar un nuevo sistema de planificación y regulación de la economía, en condiciones en que se diversifican las formas de propiedad y se incrementa la autonomía empresarial y los mecanismos de autogestión.

El Comité Estatal de Estadística se convierte en Oficina Nacional y se le adscribe al Ministerio de Economía y Planificación, el cual también tiene como instituciones a su cargo al Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, responsable de coordinar el programa de investigaciones económicas en el país; y al Instituto de Planificación Física, organismo rector de los planes directores territoriales.

Como parte de la racionalización del aparato estatal se extinguen la Comisión Nacional de Energía, el Instituto Cubano de Investigación de la Demanda Interna y la Comisión del Sistema de Dirección de la Economía, y sus funciones respectivas también incrementan el ámbito de trabajo del nuevo Ministerio de Economía y Planificación.

Otros cambios trascendentes han sido la unión de los antiguos Comités Estatales de Finanzas y de Precios en un nuevo Ministerio de Finanzas y Precios, con un fortalecimiento de sus atribuciones y funciones, lo cual refleja la importancia acrecentada que tienen actualmente las finanzas en la conformación de la política económica.

A su vez, el Comité Estatal de Colaboración Económica adquiere una misión dirigida a apoyar el proceso de apertura económica, con un cambio correspondiente de nombre, que ahora pasa a ser Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica.

También fue creado el Ministerio de Turismo, para atender el desarrollo de esta actividad que cada vez adquiere mayor importancia en la generación de divisas para el país. El mismo agrupó las tres entidades responsables del turismo en Cuba, Cubanacán S.A., Gaviota S.A. y el Instituto Nacional del Turismo. Este último se disolvió en el momento de incorporarse al nuevo Ministerio y en su lugar se crearon tres cadenas hoteleras, que deben funcionar de forma jurídica y económicamente independiente, acorde a los nuevos principios de descentralización de la gestión implantados en esa actividad.

Por último, se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, que fusiona la Academia de Ciencias y otras entidades de dicha esfera, el cual expresa la prioridad conferida a estas cuestiones.

Debe señalarse que el problema de la protección al medio ambiente fue uno de los aspectos incluidos en las modificaciones a la Constitución en julio de 1992, lo que fundamenta su jerarquización en los cambios organizativos implementados.

En conjunto se eliminaron 15 Ministerios e Instituciones con carácter de organismo central, y quedaron un total de 32.

Tanto las nuevas instituciones, como los organismos que no sufrieron modificaciones estructurales en esta etapa, fueron requeridos de actualizar sus funciones y diseñar con mayor eficiencia sus aparatos administrativos. En especial, se ha orientado la descentralización de la responsabilidad y administración de los recursos económicos, desplazando las mismas de los órganos centrales a las empresas y otras entidades económicas.

Los cambios relativos a la eliminación y creación de instituciones fueron implementados de forma inmediata, en tanto que los referentes a modificación de estructura y funciones, y reducción de personal, fueron objeto de propuestas y análisis durante 1994; y sólo recién han sido aprobadas las propuestas para 25 de los 32 organismos centrales existentes, las cuales serán implementadas a partir de enero de 1995. Ello debe significar la reducción de unas 11 mil plazas, de las cuales ya para esta fecha sólo el 45% están efectivamente ocupadas. Quedan por modificar una etapa posterior, los Ministerios de Agricultura, Azúcar y otros más.

### **Apertura Externa.**

El proceso de apertura externa que se inicia en 1989, y se despliega de forma significativa en 1993, alcanza en 1994 una escala superior, que de una parte comienza a incidir de forma estratégica en determinados sectores de la economía, y de otra, suscita un interés y apoyo crecientes de los Gobiernos de los países de origen de dichos capitales.

No obstante el recrudecimiento del bloqueo norteamericano contra Cuba a partir de la aprobación de la Ley Torricelli en octubre de 1992, los vínculos con el exterior se han continuado ampliando.<sup>(13)</sup> A finales de 1994 se mantenían relaciones comerciales con más de tres mil firmas extranjeras en 98 países.

En Cuba están radicadas permanentemente unas 400 empresas comerciales, almacenes en consignación y representaciones financieras, en tanto que al país vuelan 35 líneas aéreas.

En cuanto a las asociaciones con capital extranjero se encuentran ya funcionando unas 165, en 26 ramas de la economía, con capitales provenientes de 38 países. El mayor monto en términos financieros corresponde a México. En orden de importancia por el número de asociaciones constituidas deben mencionarse también a España, Canadá, Francia e Italia.

Se han suscrito Convenios de protección mutua a las inversiones con los gobiernos de Italia, Rusia, España, Colombia y el Reino Unido, y hay acuerdos en principio o conversaciones avanzadas con otros países europeos y latinoamericanos.

---

<sup>(13)</sup> Ver discurso de Carlos Lage en la inauguración de la XII Feria Internacional de la Habana. Granma, 1 de noviembre de 1994.

Aunque el Decreto-Ley 50 que regula la creación de empresas mixtas y otras inversiones extranjeras ha mostrado ser un instrumento eficaz para atraer la inversión, se informó que se estaba trabajando en una nueva ley que facilite aún más ese proceso y ofrezca más transparencia y seguridad al inversionista.

En el turismo hay 27 asociaciones y 37 contratos de administración hotelera. En minería están un 30% de las asociaciones, con una concentración importante en el sector petrolero, donde se han firmado acuerdos que ya cubren el 50% de las áreas con perspectivas petroleras para exploración a riesgo.

También tres cuartas partes de las áreas con perspectivas mineras han sido objeto de acuerdos de exploración. Con la compañía SHERRIT de Canadá fue creada una empresa conjunta para la extracción, refinación y venta de níquel, que por su magnitud ocupa uno de los primeros lugares a nivel mundial.

Igualmente se ha firmado un Acuerdo de Intención con la Western Mining Corporation de Australia, que concedería un 65% de participación en una empresa conjunta que contempla un volumen total de inversión de 800 millones de dólares, con un gasto inicial de 30 millones para una planta piloto. <sup>(14)</sup>

A fines de 1994 fue aprobada por la Asamblea Nacional una nueva Ley de Minas que actualiza la legislación existente e incorpora las normas internacionales en esta esfera. <sup>(15)</sup>

Otro acuerdo de gran envergadura fue el efectuado con empresarios mexicanos para la creación de una empresa conjunta para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones en todo el territorio nacional. De acuerdo a la concesión aprobada a favor de la empresa mixta creada (Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.) dicha empresa se compromete a ejecutar un plan de inversiones con el fin de modernizar la red existente con tecnologías de avanzada y llevar en un período de 7 años la densidad telefónica por habitante en la Capital a 20 líneas por cada 100 habitantes y en las ciudades del interior a 10 líneas/100 h; en tanto que el sistema en su conjunto deberá alcanzar las normas de calidad internacionales al final del primer septenio. <sup>(16)</sup>

En el mes de octubre la Comisión Federal de Comunicaciones de Estados Unidos autorizó a cinco firmas a establecer servicios de telecomunicaciones con Cuba vía satélite; y la ATT con operaciones ya establecidas en Cuba, también anunció haber llegado a acuerdos para la expansión del servicio a larga distancia.

Queda pendiente de aprobación por la Comisión Federal de Comunicaciones un acuerdo de WiTel con Cuba para la colocación de un cable submarino digital de fibra óptica entre La Florida y La Habana. <sup>(17)</sup>

Debe destacarse que en el primer semestre de 1994, 69 compañías estadounidenses visitaron a Cuba, de las cuales 14 son de gran magnitud. Con las mismas se promueve la firma de Cartas de Intención para el momento en que se restablezca el comercio entre ambos países.

---

<sup>(14)</sup> The Economist Intelligence Unit: **Country Report** (Cuba), 4 trimestre de 1994, p. 22.

<sup>(15)</sup> Ver presentación de la Ley de Minas a cargo de Marcos Portal, Ministro de la Industria Básica. **Granma**, 22 de diciembre de 1994.

<sup>(16)</sup> Ver Decreto No. 190 sobre Concesión Administrativa del Servicio Público de Telecomunicaciones. **Gaceta Oficial**, 17 de agosto de 1994.

<sup>(17)</sup> The Economist... **op. cit.**, p.17.

Durante el año también se han constituido asociaciones para la producción de textiles, cuero, perfumería, artículos de aseo personal, ron, jugo de frutas, cervezas, cítrico, tabaco, aguas minerales, en la actividad de construcción y otras más.

Al terminar 1994 el aporte de capital externo suscrito a través de asociaciones supera los 1500 millones de dólares; con más de 200 proyectos en fase de negociación. Se ha anunciado que todas las ramas productivas están abiertas a la posibilidad de invertir, incluyendo la rama azucarera para la cual se examinan algunas propuestas, y también se han iniciado nuevas opciones son los fondos de inversión y la inversión inmobiliaria.

### **Otras Medidas.**

La creación de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) continuó desplegándose durante 1994. A finales de ese año existían unas 2850 UBPC, de las cuales el 55% correspondían a la agricultura cañera y el resto a la no cañera. En el caso de estas últimas, el proceso de creación aún no ha concluido. En total, el Estado ha entregado ya 3164 miles de hectáreas de tierras en usufructo gratuito a los trabajadores organizados en cooperativas. Las cooperativas están integradas por unos 270 mil trabajadores, 150 mil en la agricultura cañera y 120 mil en la no cañera.

También como estímulo a la producción en la esfera agropecuaria ha estado presente la medida de entrega de tierras ociosas en usufructo a familias que las solicitan o a colectivos de trabajadores que a esos fines se organicen en cooperativas. En el primer caso de entregas individuales, que ha sido la modalidad más extendida, se trata en general de pequeñas extensiones.

Los casos más significativos que se reportan están relacionados con el tabaco y el café. Para este último cultivo se han entregado tierras a 1153 familias y hay solicitadas de 2600 familias urbanas más para cultivar áreas en las montañas de la región oriental.<sup>(18)</sup>

Otra medida que ha continuado profundizándose en 1994 es la relativa al trabajo por cuenta propia. Se estima que en ese año esta esfera alcanzó un total de 160 mil trabajadores. Estimaciones realizadas sitúan el monto de las producciones y servicios ofertados en unos 800-900 millones de pesos, con un pago de impuestos del orden de 100 millones de pesos.

La expansión de este sector presenta una cierta pérdida de dinamismo, aunque se estudian medidas para su posible ampliación a un conjunto de nuevas actividades, tomando en cuenta, entre otras cuestiones, que constituye una posible opción de empleo en condiciones de alta disponibilidad de fuerza de trabajo

En 1994 continuó extendiéndose la red de tiendas para la recuperación de divisas, no obstante la arbitraria medida adoptada por la Administración de Clinton en agosto de 1994, a raíz de los incidentes migratorios, que redujo el número de viajes entre Miami y La Habana, y prohibió el envío de remesas a familiares en Cuba. Aunque no se ha publicado información referente al impacto de tales medidas, en la práctica se aprecia un comercio activo en dicha red.

Es interesante destacar que la cotización del peso respecto al dólar en el mercado informal descendió de 120 pesos por dólar en mayo de 1994, a 50-60 pesos en el último trimestre del año.

---

<sup>(18)</sup> **Granma:** "Regresan a las montañas más de 400 familias", 21 de enero de 1992, p.2.

Otro hecho significativo ha sido el desarrollo de sistemas de estímulo material al cumplimiento y sobrecumplimiento de la producción, los cuales han sido organizados con recursos a partir de áreas de autoconsumo de que disponen los organismos y empresas, y otras fuentes. En el caso de producciones que generan o sustituyen divisas también se han establecido mecanismos de estímulo laboral en divisas, bien mediante la entrega de productos o por certificados para la compra en divisas. Estos sistemas de estímulo en divisas también se han hecho extensivos a actividades de carácter nacional, pero altamente priorizadas como la generación y reparación de plantas de energía eléctrica.

Los trabajadores que pertenecen a centros con sistemas de estímulo salarial en divisas son unos 110 mil, en actividades como puertos, pesca, astilleros, electricidad, níquel, sideromecánica, materiales de construcción, industria alimentaria, tabaco y otros.

Por último, debe destacarse que junto al aumento del espacio legal para actividades ahora reconocidas por los nuevos mercados y el trabajo por cuenta propia, también se ha actuado con energía en la supresión del enriquecimiento ilícito <sup>(19)</sup>, a cuyos efectos se radicaron expedientes y se realizaron confiscaciones por un monto de unos 50 millones de pesos.

#### **IV. LOS RESULTADOS DE 1994**

La economía cubana en 1994 detuvo la caída que venía experimentando desde 1991, e incluso ha tenido un ligero crecimiento del PIB de un 0,7%. En 18 de 25 ramas industriales se muestran crecimientos respecto a 1993 <sup>(20)</sup>, en especial, alimentos, bebidas y tabacos, producciones mecánicas, industria química, y textil y confecciones.

En el sector agropecuario, aunque la ganadería muestra algunos síntomas de reanimación, el descenso en la producción azucarera (160 mil toneladas menos que el año anterior) y de importantes renglones de la agricultura no cañera, determina que aún no se perciba una reacción adecuada de este sector. Aunque las ventas del mercado agropecuario se estiman cercanas a unas 45 mil toneladas en tres meses de funcionamiento (unos 6 Kg per cápita de productos adicionales en las zonas urbanas), su influencia en el comportamiento general del sector es aún insuficiente.

En el turismo se obtienen ingresos brutos por 800 millones de dólares que significan un incremento del 13% respecto al año anterior.

La extracción de petróleo sobrecumple el plan del año con 1280 miles de toneladas, para un crecimiento de casi un 15%.

El volumen de empleo se mantiene alto, con más de 4,3 millones de ocupados, lo cual representa un 65% de la población en edad laboral.

Estimados realizados indican que el consumo de los hogares ha experimentado un cierto incremento en 1994, en especial por la mayor disponibilidad de cigarros y bebidas, mercado agropecuario, oferta de trabajadores por cuenta propia, ventas de tiendas en divisas y producciones para el autoconsumo.

---

<sup>(19)</sup> Ver Decreto-Ley No. 149 de 1994 sobre confiscación de bienes e ingresos obtenidos mediante enriquecimiento ilícito.

<sup>(20)</sup> José Luis Rodríguez: Entrevista. *Granma*, 21 de diciembre de 1994, p.4.

Las inversiones se estiman en un volumen aproximado de 1500 millones de pesos, concentradas en programas priorizados como turismo, industria azucarera, biotecnología e industria farmacéutica, viviendas y presas y canales.

En biotecnología y farmacéutica se terminan once inversiones entre las que se destaca el Centro de Inmunología Molecular, con características tecnológicas que lo sitúan al más alto nivel internacional en esa especialidad.

En el turismo se concluyen varios pedraplenes que abren para las inversiones turísticas cientos de kilómetros de magníficas playas en cayos cercanos a la costa.

Se terminan, además, unas 1300 habitaciones, que incluyen la puesta en explotación de hoteles de cinco estrellas como el Coral y el Meliá Las Américas, ambos en Varadero y el hotel Cohíba en La Habana.

En viviendas se terminaron unas 21800, de las cuales 19300 corresponden a tecnologías de bajo consumo; en conjunto un 19% más que el año anterior.

En el comercio exterior las exportaciones y las importaciones de 1994 registran niveles similares a los de 1993. Algunas caídas en cantidades físicas de exportaciones fueron más que compensados por incrementos de precios en el azúcar, níquel y café. Aproximadamente dos terceras partes de las importaciones continúan concentrándose en el combustible y los alimentos.

Un aspecto de gran interés en la evolución de la economía en 1994 ha sido el notable mejoramiento de la situación financiera interna a partir del segundo semestre del año en que entran en vigor las medidas para la disminución del exceso de liquidez en manos de la población y el incremento de las recaudaciones fiscales. También resulta significativa la reducción de los subsidios por pérdidas, tanto en los ministerios productivos como en los órganos locales de gobierno.

De un déficit del Presupuesto de 5050 millones de pesos en 1993, se disminuye hasta 1400 millones en 1994. <sup>(21)</sup>

A este resultado el incremento en el impuesto de circulación-asociado fundamentalmente al cigarro y la bebida- aporta aproximadamente un 45%. A su vez, la disminución de los gastos totales del Estado contribuye a la disminución del déficit en un 35%; en tanto que el 20% restante se distribuye entre otras causas.

Es conveniente destacar que en la disminución de los gastos del Estado, tiene un peso fundamental la reducción de los subsidios por pérdidas a las empresas, que se contraen en un 40%.

En cuanto a la liquidez acumulada, la misma alcanza su punto máximo en el mes de mayo con 11,9 mil millones de pesos, de los cuales 4,8 correspondían a efectivo en circulación y 7,1 a saldos en cuentas de ahorro. Entre junio y diciembre se estima que la liquidez disminuyó en alrededor de 2,1 mil millones de pesos, de los cuales el 36% puede estar dado por disminución de las cuentas de ahorro.

---

<sup>(21)</sup> José Luis Rodríguez: Intervención en la Asamblea Nacional del Poder Popular. *Granma*, 21 de diciembre de 1994, p. 4.

Si esto es así la liquidez acumulada habrá quedado aun más localizada en las cuentas de ahorro.

Por otra parte, es conocido que las cuentas de ahorro presentan un elevado grado de concentración donde un 75% de los saldos pueden corresponder a no más de un 15% de los cuenta-ahorristas.

Ello explica que ya a fines de 1994 se manifestaba una importante disminución en las ventas de cigarrillos liberados, no obstante el alto volumen de la liquidez remanente.

Debe finalmente señalarse que en la esfera social, y especialmente en lo relacionado a los servicios a la población, no obstante las fuertes tensiones en los recursos existentes, los índices fundamentales de salud y educación se mantenían en los altos niveles alcanzados.

## **V. LAS PERSPECTIVAS PARA 1995**

### **Logros y Dificultades**

Sin dudas 1994 ha sido un año notable para Cuba. Haber detenido la caída que se venía experimentando en la economía; el espectacular mejoramiento de las finanzas en la segunda mitad del año; el avance en medidas de ajuste estructural como son la economía emergente, cooperativas, mercados, trabajo por cuenta propia y la reorganización del Estado; el modesto incremento del consumo; el significativo aumento de la amplitud y escala en los negocios conjuntos; el continuado avance en el turismo y del potencial científico-productivo del país en tecnologías de punta; junto con otros cambios que de forma más callada van teniendo lugar día a día, evidencia que el país no sólo se ha ido adaptando a las nuevas condiciones, sino que también está creando las bases para reactivar la economía y reiniciar una trayectoria de crecimiento en un futuro no muy lejano.

Aún la llamada crisis de los balseros y los disturbios asociados a la misma puede considerarse, a la distancia de unos meses, que ha tenido un saldo neto positivo.

Estados Unidos se vio obligado a revisar sus prioridades y también a descubrir su juego ante los ojos de aquellos que hacía objeto de su manipulación. El ordenamiento y la flexibilización de la política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba ha sido un resultado positivo para todos los involucrados.

Internamente fue también un alerta respecto a la necesidad de disminuir el nivel de tensiones sociales que genera el actual proceso de ajuste.

La rapidez con que fue superada la crisis constituyó asimismo una señal importante para todos los interesados en la situación cubana.

Es significativo que apenas tres meses después de estos hechos, una encuesta independiente <sup>(22)</sup> realizada en casi todo el país, confirmara la profunda estabilidad social y política que caracteriza el modelo social de Cuba, aún en las condiciones tan adversas que se han enfrentado en los últimos años.

---

<sup>(22)</sup> Encuesta preparada por la firma CID/Gallup de Costa Rica realizada del 1-9 de noviembre de 1994. Publicada en el Miami Herald: Un 76% de los cubanos se declararon muy o algo satisfechos con su vida personal; un 69% dijeron ser revolucionarios, socialistas o comunistas; 88% muy orgullosos de ser cubanos; el 60% supone que en 1995 mejorará la situación económica, aunque el 58% estima que aún no está estabilizada la economía. El 75% se considera completamente o algo satisfecho con la salud, y el 89% se pronuncia de igual modo sobre la educación.

Todo lo anterior no debe conducir a sobrestimar los éxitos alcanzados, ni disminuir la gravedad de la situación que todavía enfrenta la economía.

Así lo han destacado altos responsables de la conducción económica, señalándose que algunos logros obtenidos no tienen aún un carácter "irreversible".<sup>(23)</sup>

Por otra parte, es notable que en términos de Producto Interno Bruto la contracción de la economía resultó mucho menor de lo que cabría esperar, de acuerdo a la reducción experimentada en las importaciones. Comparado con otros procesos de ajuste en América Latina, la afectación en el sector de bienes y servicios no transables ha sido proporcionalmente mucho menor, en especial por el mantenimiento del empleo y los servicios en actividades de amplio desarrollo como la educación y la salud; en tanto que la incidencia en la esfera de transables muestra menor flexibilidad por el carácter tan abierto de la economía y la necesidad de reajustar los mecanismos de gestión y distribución de recursos, lo cual necesariamente requiere más tiempo de implementación.

Esta forma de ajuste ha sido también consecuente con la preservación de los principios de equidad del modelo cubano.

Para valorar el punto en que se encuentra la economía cubana es conveniente pasar revista a la agenda de los principales problemas que quedan por resolver:

- a) La industria azucarera tiene un alto peso en la economía y en las exportaciones del país (65%). Respecto a 1990, la zafra de 1994 representa una caída de la producción de casi un 50%, y una pérdida de ingresos en divisas cercana a los 1000 millones de dólares. La falta de recursos ha conducido a una afectación de la industria y a la disminución del capital de trabajo de esta actividad, lo cual ha repercutido también en el cultivo.

Será necesario continuar impulsando las medidas para la recuperación de este sector que potencialmente representa una de las vías más asequibles para la reactivación de la economía, dada su tradición en el país y las capacidades existentes. No obstante, en 1995 aún no se pueden esperar resultados favorables debido al deterioro de las áreas de cultivo y el tiempo que se requiere para restablecerlas.

- b) Si bien los desequilibrios financieros internos se han rectificado considerablemente, aún no está adecuadamente restablecido el poder adquisitivo del peso y su papel como palanca efectiva en la motivación y estimulación laboral.
- c) Las empresas mixtas y asociaciones con capital extranjero han permitido reactivar y modernizar un conjunto de actividades, pero siempre habrá un sector mayoritario de empresas estatales que responden por la actividad fundamental del país.

Muchas de estas empresas han experimentado un proceso de deterioro, además de requerir una modernización o reconversión tecnológica. Sin embargo, las mismas están recargadas de fuerza de trabajo e instalaciones que no pueden utilizar con eficiencia, y están atadas por un sistema de gestión que resulta muy rígido para las condiciones actuales.

---

<sup>(23)</sup> José Luis Rodríguez: Intervención... **op. cit.** p. 5.



Aunque se han ido dando pasos para remediar esta cuestión, se requiere un esfuerzo más general y sistemático que permite reorganizar las empresas y dotarlas de un sistema de gestión más flexible.

- d) Hay que desarrollar alternativas de empleo para la reubicación del exceso de personal que existe en las empresas.
- e) Está inconclusa la reestructuración de los Organos Centrales del Estado, ya que quedan por efectuar los cambios en el nivel empresarial. También faltan por reestructurarse Ministerios tan determinantes como los de la Agricultura y el Azúcar. Adicionalmente es necesaria la reestructuración y modernización del sector financiero-bancario, el cual constituye una precondition para otras transformaciones en curso.
- f) Los alimentos y el combustible constituyen dos terceras partes de las importaciones actuales. Para viabilizar el proceso de recuperación y reanimación de la economía resultará necesario avanzar en cuanto a la sustitución de importaciones de alimentos, y en el ahorro y ampliación de las capacidades y fuentes energéticas.
- g) Las alteraciones monetarias, la economía sumergida, la diferenciación de ingresos según monedas con muy diferente poder adquisitivo, los mercados, el sector emergente, la reestructuración del empleo, son factores que crean una turbulencia en el entorno social y los ingresos, de la que resulta que el aporte económico o el reconocimiento social no siempre se corresponden con los ingresos que se perciben.

Igualmente surgen situaciones complejas para los grupos más vulnerables de la sociedad. Todo ello genera desajuste y efectos contradictorios en el comportamiento económico y social de las personas.

- h) Aunque se ha logrado mantener una actividad inversionista efectiva y concentrada en objetivos estratégicos capaces de contribuir decisivamente a la superación de las dificultades económicas, el monto inversionista resulta insuficiente para satisfacer las necesidades normales de reposición en muchas actividades, por lo cual aún persiste un fenómeno de descapitalización bastante amplio.
- i) La economía cubana se encuentra en un tránsito entre los métodos de la planificación centralizada y los nuevos mecanismos de gestión que enfatizan la descentralización operativa, la estimulación por el resultado económico y la adaptación de los precios a las condiciones del mercado.

La introducción de los efectos de mercado y de los nuevos mecanismos económicos permite una mejor adaptación de las fuerzas productivas a las nuevas circunstancias, pero también genera áreas de conflicto con la parte de la economía que funciona con precios, salarios y tarifas fijas, donde los flujos económicos se determinan de forma administrativa.

En tanto no se logre un acople adecuado, puede presentarse una convivencia conflictiva entre distintos esquemas de regulación, lo que determina que en ocasiones lo que se soluciona por una parte incida negativamente en otra; limita el efecto positivo de las transformaciones y puede crear resistencia a su desarrollo.

## Escenarios para 1995

A partir de los elementos expuestos anteriormente es posible abordar un ejercicio simple de construcción de escenarios para 1995, contrastando el posible comportamiento de las tendencias positivas y las dificultades enumeradas.

Desde el punto de vista de los factores externos, en principio puede suponerse que no se producirán cambios significativos en cuanto a la política de bloqueo de Estados Unidos hacia Cuba, tomando en consideración que cualquier señal positiva aparecida durante la Administración de Clinton, será más que contrarrestada por la nueva ola derechista resultante de las pasadas elecciones de noviembre.

Respecto a las relaciones externas, éstas deben continuar su tendencia ascendente, tal como lo reflejan las crecientes votaciones en la Asamblea General de la ONU de condena al bloqueo, y el auge que se manifiesta en los vínculos económicos y las relaciones diplomáticas de Cuba con el resto del mundo.

En cuanto al aspecto climático, todo indica que 1995 será un año de perturbaciones y manifestaciones atípicas ocasionadas por la presencia del evento ENOS (EL NIÑO/Oscilación del Sur) con posibles daños e incidencias negativas - por ejemplo a la zafra- pero presumiblemente sin efectos generalizados como puede ser una fuerte sequía.

Como premisa podría entonces considerarse que la evolución de la economía en 1995 dependerá fundamentalmente de procesos de índole interna.

Las principales tendencias positivas manifestadas en 1994, en síntesis, son las siguientes:

1. Estabilización de los niveles de actividad
2. Mejoramiento de los desequilibrios financieros internos.
3. Avance en medidas de reajuste estructural (cooperativas, mercados, cuenta propia, reestructuración del Estado, economía emergente).
4. Mejoramiento del consumo.
5. Aumento en amplitud y escala de negocios conjuntos.
6. Desarrollo del turismo y potencial biotecnológico y farmacéutico.

A su vez, los aspectos condicionantes del proceso de recuperación y reanimación de la economía se resumen en:

1. Recuperación de la industria azucarera.
2. Restablecimiento del poder adquisitivo del peso y de su pleno efecto en la motivación laboral.
3. Reajuste de la empresa estatal y nuevo sistema de gestión.

4. Restructuración del empleo con maximización del efectivo productivo y minimización de la incidencia social.
5. Completamiento de la restructuración del Estado (MINAGRI, MINAZ, sistema bancario).
6. Reajuste de la política social (escala de ingresos, grupos vulnerables).
7. Reversión de la descapitalización.
8. Sustitución de importaciones de alimentos.
9. Eficiencia y sustentabilidad energética.
10. Acople de la planificación y de los nuevos mecanismos de gestión económica, y desarrollo creativo de ambos principios de regulación económica.

Los efectos de la recuperación de la industria azucarera no se verán en 1995, donde aún pueden producirse descensos respecto al año anterior. De lo que se trataría es de poner dicho proceso sobre bases firmes tanto en la agricultura como en la industria.

Para revertir la descapitalización se requiere de mayores volúmenes de recursos y ello está en dependencia de que se logre un escenario de crecimiento general favorable. En esto, como en otros aspectos, puede parafrasearse un refrán popular y decirse aquello de "hacia arriba todos los santos ayudan".

La interrelación de las tendencias positivas con los factores condicionantes, permite obtener el siguiente cuadro de posibilidades:



Es previsible que si se mantiene un **igual** desempeño en los factores y tipos de medidas de carácter condicionante, las tendencias positivas presentes en la economía, en balance general, se continúen acentuando y se alcance un escenario de **Incremento moderado**, con un crecimiento del PIB entre 2-5% anual.

Por otra parte, una mayor integralidad y eficacia de las medidas de transformación y reajuste de la economía tendría posibilidades de movilizar más a fondo los potenciales económicos existentes en el sector agropecuario, la industria, los servicios y en el empleo de la fuerza de trabajo, con crecimientos

que pueden resultar superiores a un 5% anual, lo cual situaría a la economía en una franca trayectoria de recuperación y reactivación (**Escenario de crecimiento**).

Estas previsiones favorables no deben, sin embargo, conducir a que se descarte el peligro de un estancamiento o retroceso de la economía, aunque después de los resultados de 1994 ello resulte menos probable. Este escenario de estancamiento puede darse por una combinación de factores entre los que podrían estar presentes una falta de reacción en el sector agropecuario; el no desarrollo de los nuevos mercados y de las modalidades de empleo no estatal; la falta de arrastre de la economía emergente y del turismo sobre el resto de la economía; o la disminución de los fondos de exportación tradicionales.

En este escenario la economía retornaría a una situación de no crecimiento, donde los factores positivos se cancelarían con otros negativos.

Para todo pronóstico en la esfera del movimiento social existen dos elementos: el factor objetivo y el factor subjetivo. El año 1994 evidencia que los factores objetivos han mejorado en la economía cubana. En cuanto al factor subjetivo, si admitimos que para un proceso de transformaciones y ajuste como el que vive Cuba también existe una **curva de aprendizaje**, no habría entonces por qué desconfiar de que hacia el futuro este elemento se manifieste concurrentemente de forma cada vez más positiva. La lógica de este razonamiento nos llevaría entonces a movernos entre los escenarios de **Incremento moderado** y de **Crecimiento**.

Podemos ahora regresar a la interrogante inicial sobre si 1994 es o no un punto de viraje. Evidentemente la clave de la respuesta está en lo que ocurra en 1995. Si el escenario resulta ser de estancamiento habrá que reconocer que el punto de viraje no se había aún alcanzado. Si el escenario es de mayor avance, entonces habrá que estar de acuerdo que se hizo historia en 1994. Por ahora voto por lo segundo.